



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 113

Fecha (dd/mm/aaaa): 05/11/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2017 00345 00	Verbal	HOOVER ALMEIDA RODRIGUEZ	JORGALLO CONSTRUCCIONES SAS	Auto obedécese y cúmplase Lo resuelto por el Superior-Ordena entrega de títulos	04/11/2020		
68001 31 03 006 2020 00094 00	Reorganizacion Persona Natural	JHON FREINER VALENCIA S.A.	JHON FREINER VALENCIA S.A.	Auto admite demanda Obedecase y Cúmplase lo resuelto por el Superior y se Admite Demanda	04/11/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

SECRETARIO